REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

FECHA	MARZO DE 2023
DIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE	Carrera 16 No. 17-79
RESPONSABLE	**CESAR AUGUSTO ARDILA CARDENAS** Gerente y Representante Legal
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	MELISA DEL PILAR CUEVAS ARDILA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE R.H

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. es una Sociedad de carácter público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio independiente, con capital 100% público.

Que las funciones administrativas de la Empresa en su entorno, tiene que ver con el normal funcionamiento de la misma para lo cual se requiere de apoyo permanente en las diferentes áreas y materias que la administración ejerce y que redunda en beneficio de una adecuada prestación de servicios a la comunidad.

Que para efectos del artículo 5 del Decreto 1978 de 1989 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988 (Se consideran como calzado y vestido de labor, para los efectos de la Ley 70 de 1988 y de este Decreto, las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades. Así mismo el mencionado Decreto que reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1998, establece en su artículo 1, 3 y 4 que: *"Articulo 1- Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo. Artículo 3- Para tener derecho a la dotación a que se refiere este Decreto, el trabajador debe haber laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro, y devengar una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente. Artículo 4- La remuneración a que se refiere el artículo anterior, corresponde a la asignación básica mensual.*

Que por otra parte el CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO consagra en sus artículos 230 a 234, Modificado por el art. 9, Decreto 617 de 1954. Modificado por el art. 7o. de la Ley 11 de 1984. El nuevo texto es el siguiente: Todo empleador que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) meses el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas

de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador. Acordes con la naturaleza de la labor realizada y las condiciones medio ambientales en las cuales se trabaja, elementos que son de uso obligatorio por el trabajador, de tal forma que, si el trabajador no hiciere uso de estos, el empleador quedara eximido de efectuar el suministro para el periodo siguiente.

Así mismo, el Artículo 234. PROHIBICIÓN DE LA COMPENSACIÓN establece: "Queda prohibido a los empleadores pagar en dinero las prestaciones establecidas en este capítulo".

Teniendo en cuenta lo anterior y para efectos de establecer los verdaderos fines de la dotación del calzado y vestido de labor, la Corte Suprema de Justicia Sala Casación Laboral en la sentencia de abril 22 de 1998, con el Magistrado Ponente Francisco Escobar Henríquez, se pronunció señalando lo siguiente:

"El objetivo de esta dotación es que el trabajador la utilice en las labores contratadas y es imperativo que lo haga so pena de perder el derecho a recibirla para el periodo siguiente. Se deriva por tanto que a la finalización del contrato carece de todo sentido el suministro pues se reitera que él se justifica en beneficio del trabajador activo, más en modo alguno de aquel que se halle cesante y que por obvias razones no puede utilizarlo en la labor contratada. De otra parte, no está previsto el mecanismo de la compensación en dinero y antes, por el contrario, el legislador lo prohibió en forma expresa y terminante en el artículo 234 del Código Sustantivo del Trabajo.

AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P., teniendo en cuenta la Resolución 738 del 26 de mayo de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social mediante la cual prorrogó la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19 hasta el 31 de agosto de 2021 y el Decreto 580 del 31 de mayo de 2021 del Ministerio del Interior mediante el cual impartió instrucciones para la reactivación económica segura es consciente que dicha reactivación debe ser pausada, controlada y segura para cumplir con los diferentes protocolos de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, por lo que los diferentes procesos como la adquisición de materia prima, trabajo bio seguro y envío podrán tener atrasos, y esto, sumado al bloqueo de las vías por parte del paro nacional puede llegar a originar aumentos en los costos de producción, por lo tanto, AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P conocedora de estos impases requiere que el proceso de contratación de la dotación de calzado y vestido de labor se realice con el menor contratiempo y una vez definido el contrato, los tiempos de entrega se ajusten a la actualidad mencionada para que no haya sobrecostos en los productos derivados por el aumento en los insumos, materiales y fletes.

Por lo tanto, la empresa AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. es conocedora de sus obligaciones y competencias, por lo que considera de vital importancia dar cumplimiento a la normatividad vigente antes referida, por ende, la presente necesidad se encuentra dentro del plan de compras y adquisiciones de la empresa.

Así las cosas, se hace necesario, adelantar el proceso de contratación de la dotación de calzado y vestido de labor, ajustado a las características propias de cada función o labor a desarrollar, a fin no solo de cumplir con las normas legalmente establecidas, en especial las labores, sino también de garantizar las labores propias de cada uno de los cargos que se ejercen, aunado a mantener la buena imagen de la empresa.

VENTAJAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Aportar por lo menos un (1) contrato o certificación del bien o servicio expedida por la entidad contratante, mediante el cual se pretenda acreditar la experiencia del suscrito con una entidad pública o privada por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso; para el efecto son válidos certificaciones o copia de los contratos con su correspondiente acta de liquidación.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO

BIENES	SERVICIOS	OBRA PÚBLICA	OTRA
			X

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, UNIFORMES Y CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA EMPRESA AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista realizará el siguiente suministro:

ÍTEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	CAMISA MANGA LARGA	Camisa manga larga con cinta reflectiva, logo de la empresa y nombre del trabajador con su RH bordados.	105
2	BLUSA DAMA	Blusa modelo elegido por la empresa con su respectiva combinación, con nombre y logo de la empresa bordado. Tela: Rayón o Chalis y popelina, color elegido por la empresa.	21
3	TRAJE DE MAYO ANTIFLUÍDO	Conjunto constituido por blusa anti fluido manga corta, 100% poliéster cuello militar en v, bolsillo a cada lado y pantalón en caucho y bota recta, color elegido por la empresa y con su respectiva combinación y nombre de la empresa bordado.	3
4	PANTALÓN JEAN OPERATIVO	Pantalón en jean con 4 o 5 bolsillos, tela índigo pre-lavada y proceso Stone wash, 100% algodón tono medio (enzimático dirty, ecológico sandblasting u otros) calibre de la tela mínimo 11 oz corte recto con pretina y cierre con botón, ojales tipo lagrima bien terminados; tipo clásico, la boca de los bolsillos y la pretina debe llevar refuerzos en la costura de presilla. Color azul oscuro. con logo de la empresa bordado en el bolsillo izquierdo del pantalón.	105
5	PANTALÓN DAMA ADMINISTRATIVO	Modelo elegido por la empresa con su respectiva combinación. Tela: lino vértigo, Lino Escuba, color elegido por la empresa.	21

6	**BOTA DE SEGURIDAD OPERATIVA**	Bota de cuero con puntera de seguridad resistente a 200 J, forro interno en poliéster con suplemento de espuma para más comodidad, con resistencia eléctrica (dieléctrica) con capacidad de proteger al usuario en actividades de mediana tensión eléctrica (tensión aplicada de 14.000 voltios), suela antiderrapante y antideslizante, resistente a la abrasión, color negro.	101
7	**CALZADO DAMA**	Zapatos para dama cerrado 100% cuero, color negro, tacón entre 4 ½ cm y 7 cm de alto, plantilla inyectada forrada en microporoza eva y zuela en TR neolite, antideslizante.	21
8	**CALZADO OFICIOS VARIOS**	Zapato tipo tenis para dama cerrado con puntera de seguridad que protege de los golpes, zuela tr neololiote, vulcanizado y cocido, plantilla inyectada, antideslizante.	3
9	**POLO SINDICATO**	Polo Martín galaModelo y color escogido por la empresa con logo de la empresa bordado	44
10	**CHALECO CONTRATISTA**	Chaleco tipo periodista en tela impermeable cuello en V con 10 bolsillos: 1 bolsillo para celular o radio teléfono, 2 bolsillos para bolígrafos, 4 bolsillos con cremallera, 3 bolsillos auxiliares cierre con broche plástico o velcro.	5
11	**TRAJE DE MAYO ANTIFLUIDO**	Conjunto constituido por blusa anti fluido manga corta, 100% poliéster cuello militar en v, bolsillo a cada lado y pantalón en caucho y bota recta, color elegido por la empresa y con su respectiva combinación y nombre de la empresa bordado.	1
12	**BATA DE LABORATORIO**	Hecha en material antifluido, color blanco, manga larga, con bolsillo superior y dos bolsillos frontales, con el logo en el bolsillo superior.	1
13	**BATA QUIRÚRJICA DESCARTABLE**	Bata quirúrgica no estéril en polipropileno 100% no tejido de 30-40-50 gramos, manga larga con puño resortado en elástico o RIB blanco Cuello redondo con cordón y amarres en cintura Cosida con costuras internas, cómoda con o sin Velcro de 4 puntos	5
14	**CAJA DE TAPABOCAS 50 UNIDADES BIMENSUAL**	Tapabocas 3 capas o pliegues de telas no tejidas con termosellado con bandas de látex de hule natural. Capa 1. Tela no tejida a prueba de fugas 50G/M2 (polipropileno) Capa 2. Filtro de fibra 25G/M2 (Melt-blown 100%) Capa 3. Tela no tejida a prueba de fugas 30G/M2 (polipropileno)	10
15	**BOTA DE SEGURIDAD**	Bota de cuero con puntera de seguridad resistente a 200 J, forro interno en poliéster con suplemento de espuma para más comodidad, con resistencia eléctrica (dieléctrica) con capacidad de proteger al usuario en actividades de mediana tensión eléctrica (tensión aplicada de 14.000 voltios), suela antiderrapante y antideslizante, resistente a la abrasión, color negro.	5
16	**BOTA PANTANERAS DE SEGURIDAD**	Bota en PVC modificado de alta flexibilidad, dieléctrica. 100% impermeable, con puntera de seguridad recubierto caña reforzada resistente a 200 J, con relieve en el empeine y contra fuerte, protección en el tobillo contra impacto lateral	41

		y suela en PVC con nitrilo, con efecto antideslizante. resistente a la compresión, impactos, aceites e hidrocarburos.	
17	DELANTAL GUADAÑADOR	Delantal fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. Según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981 confeccionado en forma rectangular y debe ir en material flexible para que el usuario pueda hacer flexiones sin que se le dificulte su labor, con una correa en riata en la parte superior que lo sostiene y 2 a los lados a una altura de 58 cm. que permiten amarrarlo unidas al delantal con costuras muy uniformes y con hilo que resiste la chispa. El bolsillo es opcional de acuerdo al uso que se le va a dar.	1
18	CASQUETE CON VISOR EN MALLA PARA GUADAÑA	Casquete porta visor fabricado en polietileno de alta densidad con sistema de suspensión con ratchet que permite intercambiar visores en policarbonato de alta resistencia con o sin ribete metálico, al igual que visores en malla metálica para labores forestales.	1
19	CANILLERAS GUADAÑADORA	Refuerzo interno con 4 platinas de aluminio y/o acero y/o polímeros de alta resistencia que protejan la canilla de la pierna y 2 platinas de aluminio y/o acero y/o polímeros de alta resistencia en la parte del zapato.3 correas de sujeción las cuales se dividen así:2 correas con velcro para amarrarse a la parte dorsal de la pierna.1 correa con velcro para amarrarse en la parte baja del zapato. las correas deben contener un cocido en hilo reforzado negro.	1
20	GORRA PROTECCIÓN SOLAR	Gorra en dril 100% algodón, acrílico, anti fluidos o impermeable con botón, costuras encintadas con frente partido y fusionado con ojales en los dos laterales, 4 costuras en la visera, broche hebilla caimán. Color y diseño elegido por la Empresa.	65
21	GUANTES DE NITRILO CAJA 50	Guantes 100% en nitrilo, borde enrollado, exento de látex y polvo, no estéril, superficie interna lisa y clorinada	25
22	GUANTES DE CARNAZA	Guante corto uso rudo, doble palma, fabricado en carnaza de res, resistencia al uso con materiales con abrasión, al mismo tiempo que le proporciona seguridad contra cortes menores y objetos punzantes	70
23	GUANTES MOSQUETERO CALIBRE 35	Elaborados 100 % en látex natural, monocolor, diseño mosquetero, clorinados, cómodos y flexibles, calibre parejo desde la punta de los dedos hasta el orillo, resistentes, con diseño anatómico, orillo en la manga que evita el desgarre.	5
24	GUANTES DE SOLDADURA	Fabricado en carnaza de primera calidad con refuerzo en la palma, dedo pulgar y nudillos, curtido en cromo, con sistema mata chispa, cosido con hilo 100% algodón,	1
25	GAFAS DE SEGURIDAD FILTRO UV ANTIPAÑO ANUAL	Lente de seguridad antiempañante para la protección contra impacto y rayos ultravioleta, lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto, tratamiento anti ralladura. Marco en nylon liviano, lentes laterales para mayor	37

		visibilidad. Cuatro posiciones de ajuste para mejor acoplamiento. Color negro	
26	DELANTAL DE SOLDADURA	Mandil de carnaza para soldadores, fabricado en carnaza de res chedron, ajuste y amarre acondicionando el equipo a la región pectoral y abdominal.	1
27	CARERTA SOLDADOR CON PORTA VIDRIO	Fabricada en termoplástico de alta resistencia, porta vidrio levantable, ajuste de cabezal tipo ratchet. Resistente a altas temperaturas, impacto y chispas, portavidrio levantable, graduación tipo ratchet Fabricada bajo los parámetros de ANSI Z87.1 y NTC 3610.	1
28	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	fabricados con materiales hipoalergénicos que brindan una efectiva e higiénica protección a los trabajadores, lavables y reutilizables	30
29	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA INSTALACIÓN CASCO	Protección 25 dB, diadema y orejeras acolchadas para mayor comodidad del usuario, incluso en largas jornadas de trabajo, graduable para mejor ajuste y que rote para permitir su uso con casco.	2
30	GORRO LABORATORIO	100% Polipropileno SMS (Spunbonded-Meltblown/Spunbonded), hipoalérgico, repelente al agua, fibra lisa y opaca	30
31	POLAINAS CAJA 50	Cuerpo elaborado en tela 30 grs descartable y resistente, sistema de elástico en la base de sellado por ultrasonido para mayor resistencia, firmeza y ajuste.	1
32	IMPERMEABLE LLUVIA CAPA	Impermeable tipo ruana, poncho, con capucha, fabricado en PVC y poliéster. Ideal para protección de lluvia u otros factores climáticos. Electro sellado en costuras para evitar roturas y filtraciones. Talla: Única Adulto. Color: Amarillo.	10
33	BOTIQUÍN TIPO B DOTADO	Morral grande de 40x25x13 cm compuesto por dos bolsillos (uno grande con compartimientos para almacenar los elementos y uno pequeño) elaborado en lona, reata para cargar en hombros, dotado con: 1 Gasa limpia paquete x 50 unidades 20 Gasa estéril 7.5 x 7.5 por 3 unidades 2 Compresa abdominal 1 Esparadrapo de tela 4" x5 yardas 1 Bajalenguas paquete x 10 unidades 2 Venda elástica 2" x 5 yardas 2 Venda elástica 3" x 5 yardas 2 Venda elástica 5" x 5 yardas 2 Venda de algodón 3" x 5 yardas 2 Venda de algodón 5" x 5 yardas 1 Yodopovidona solución 120 ml 3 Solución salina 250ml 1 Guante vinilo caja por 50 unidades 1 Termómetro digital 1 Alcohol antiséptico frasco x 300 ml 1 Linterna dinamo recargable no necesita pilas 1 Tijera universal para trauma	3

		1 Cuello para inmovilización cervical uso adulto mul 1 Inmovilizador maleable para extremidades superior o inferiores 1 Vasos paquete x 25 unidades 1 Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero3	
34	**EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 10 lb**	Extintor de ataque inmediato Base de Polvo Químico Seco, contra incendio clase A (madera, papel, telas, algodón, combustibles sólidos), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos) de 10 lb y que cuente con certificación NTC 652, NTC 1141, NTC 1916, NTC 2885, NTC 1446	5
35	**FÉRULA ESPINAL LARGA DOTADA**	Férula espinal larga de polietileno de alta resistencia con arnés para transporte de pacientes accidentados, debe permitir la toma de radiografías, impermeable a fluidos corporales, debe contar con 10 orificios para fácil traslado del paciente. Color naranja rojizo.	3
36	**BRAZALETE REFLECTIVO BRIGADISTA**	Elaborado en PVC, de buen calibre, cierre de velcro color naranja fluorecente con reflectivo.	4
37	**LINTERNA FRONTAL RECARGABLE**	Linterna Frontal para la cabeza con luz led blanca, con luz ultra brillante y de alta intensidad. Ángulo de iluminación ajustable y cinta de la cabeza, permitiendo ajustar con flexibilidad los ángulos de iluminación adecuados. Recargable ya sea con el sol, con cargador o con pilas. Es a prueba de lluvia.	3
38	**LINTERNA LED RECARGABLE ALTA POTENCIA - ALCANCE 130 M**	Linterna recargable con Iluminación frontal con dos modos de iluminación, normal e intenso, con alcance de iluminación en la oscuridad de 130 metro, recargable vía toma eléctrica o con baterías, diseño con manija de agarre y fácil transporte, en estructura en plástico ABS de alta resistencia y Resistente al agua Para uso interior / exterior	5
39	**CRONÓMETRO DIGITAL**	Material: plástico ABS, resistente al agua, color negro, tamaño: 8x6,4x2,3 cm (largo x ancho x Alto), con batería: 1 * pila de botón AG10 (integrada) Cronómetro de 1/100 segundos, tiempo de giro/Vuelta, tiempo normal, alarma, horas, minutos, segundos, día, fecha, mes, lectura LCD digital grande	3
40	**SILBATO BRIGADISTA TIPO LLAVERO**	Silbato metálico de alta frecuencia de 4.5 cm y 6.0 cm de largo para brigadistas. Colgante y argolla tipo llavero.	4
41	**TARRO PLÁSTICO TRANPARENTE EXPRIMIBLE 12 OZ**	Hechos en plástico transparente	6
42	**RESPIRADOR MEDIA CARA**	Pieza facial de media cara doble cartucho, que ofrezca la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.	2

43	**CARTUCHOS COMPATIBLES FULL FACE Y MEDIA CARA**	Cartuchos compatibles para las piezas faciales completas y respirador media cara	12
44	**MORRAL EQUIPOS**	Mochila de alta exigencia, en materiales resistentes, con capacidad mínima de 20 L. Impermeable o semi impermeable	3
45	**RODILLERAS**	En Poliéster acolchado de alto gramaje, que proporcione más resistencia y durabilidad es adaptable a los más diversos rubros, en distintas tareas y ambientes, usos en exterior e interior ilimitados. Buen nivel de resistencia para ser usado repetitivamente, con protección de la abrasión e impactos, rotula perforada de poliuretano de alta densidad y con doble cinta elástica con velcro.	6

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Socorro – Santander

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN

El plazo de ejecución será a partir de la firma del Acta de Inicio hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial estimado, lo que primero ocurra.

MELISA DEL PILAR CUEVAS ARDILA
Directora Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos
AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.